

Descripción y Perfil del Puesto de “Profesional Técnico Pedagógico”- Supervisión de Jardines

Puesto: Profesional Técnico Pedagógico.

Definición del Puesto

La profesional será la responsable de efectuar inspecciones institucionales externas como así también llevar adelante espacios de tutoría

Lugar de Trabajo

Area de Supervisión de Jardines (Distrito Centro)

Estructuralmente depende de:

Dirección General de Infancias y Familias

Coordinadora de Supervisión de Jardines

Tareas Principales.

- Supervisar la organización institucional de los Jardines de Infantes Particulares: la disposición de los ambientes educativos, los títulos de los profesionales que cumplen funciones, las planificaciones, los instrumentos pedagógicos y la correspondencia entre cantidad de niños y docentes.
- Claridad en la comunicación escrita.
- Sistematizar la información de las inspecciones (registro en planilla mensual).
- Habilidades orientadas a la mediación y contención de conflictos.
- Contribuir en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la gestión institucional.
- Diseñar y definir, en conjunto con la superioridad, la modalidad y contenido del discurso institucional que se brindará.
- Informar al superior acerca de los inconvenientes presentados en el desarrollo de la labor diaria, participando en la elaboración de propuestas de solución factibles.
- Realizar el seguimiento de las instituciones que así lo requieran.
- Atención al público.
- Colaborar en la identificación e implementación de mejoras en los procesos.

Tareas Secundarias.

- Participar de las instancias de formación y capacitación realizadas por la Dirección General de Infancias y Familias y la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.
- Crear comunicaciones escritas (informes, planillas, devoluciones pedagógicas, etc.).
- Recepcionar telefónicamente las consultas y demandas de los usuarios que se contactan con el área.
- Asesorar, resolver y/ o derivar toda consulta o problema planteado por los usuarios, brindando información precisa.
- Colaborar en la identificación e implementación de mejoras en los procesos.
- Administrar eficientemente y cuidar los materiales de trabajo asignados al puesto.
- Elaborar aportes para contribuir a la construcción de documentos que propicien la incorporación de nuevas perspectivas que se registren en los campos del paradigma didáctico.

Competencias actitudinales.

- Comprensión del usuario
- Trabajo en equipo.
- Herramientas al servicio del proceso.
- Iniciativa.
- Dinamismo.
- Capacidad de entender a los demás.
- Comunicación.
- Resolución de problemas.
- Responsabilidad.

Conocimientos requeridos.

- Marco normativo específico del área (Ordenanzas: 4689/19, 5814/94, 9139/13; Decretos: 1818/18, 055/19; Leyes: No 26.061, No12.967, No 26.150 y No 26.206).
- Habilidades orientadas a la atención al público.
- Capacidad de planificación.
- Conocimientos intermedios de informática (procesador de texto y planilla de cálculo).
- Escritura institucional.
- Manejo de correo Electrónico.
- Manejo Aplicación Informática específica – Sistema RUB.
- Aprendizaje continuo.

Títulos.

- Docente de Nivel Inicial.
- Docente para niños y niñas con capacidades diferentes.

- Experiencia laboral en el Estado (carácter público) y/o Organizaciones de la Sociedad Civil en el campo de lo social (excluyente).